



ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA PARA LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR TRAMO LAS PEÑAS – LA PAMPA, DISTRITO DE SOCABAYA, AREQUIPA"

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N.º 013-2023-MDS-1

En la Municipalidad Distrital de Socabaya, siendo las 14:00 horas del día 07 de julio del 2023, el Abog. Alan Jeyson Ali Nifla, Jefe Órgano Encargado de las Contrataciones encargado de conducir el procedimiento de selección AS 013-2023-MDS, conforme a sus funciones informa lo siguiente:

Nombre de la Entidad:	Municipalidad Distrital de Socabaya
Proceso de Selección:	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA (AS)
Numero de Proceso:	013-2023-MDS
Descripción:	ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA PARA LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR TRAMO LAS PEÑAS – LA PAMPA, DISTRITO DE SOCABAYA, AREQUIPA"

Procediéndose conforme a lo siguiente:

PRIMERO: De acuerdo al cronograma del procedimiento se presentaron ofertas electrónicas, dando como resultado que se registraron seis (06) participantes, de los cuales uno (1) presento su oferta, de acuerdo al cuadro siguiente:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social
1	10724997347	SERRANO RUIZ LUIS EMILIO
2	20455287406	COS E.I.R.L.
3	20498181814	TRANSPORTES Y CAL ORTIZ S.R.L.
4	20559219119	E & M MUÑOZ CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES S.A.C. - E & M MUÑOZ CONSTRUCSERG S.A.C.
5	20603441258	GRUPO NISSI M Y G SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO NISSI M Y G S.A.C.
6	20606821175	(*) GRUPO EMPRESARIAL INCONIMSER S.A.C.

(*) Presenta oferta

SEGUNDO: Acto seguido, se procedió a la descarga de las ofertas de los postores realizando la verificación de los documentos de presentación Obligatoria para la admisibilidad y evaluación, con el resultado siguiente:

Documentación de presentación obligatoria	POSTORES
	GRUPO EMPRESARIAL INCONIMSER S.A.C.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTA
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTA
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA
e) Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad de la maquinaria. En el caso que el postor sea un consorcio los documentos de acreditación de este requisito pueden estar a nombre del consorcio o de uno de sus integrantes.	PRESENTA*
f) Ficha técnica, catalogo o cualquier otro documento mediante el cual se acredite fehacientemente el cumplimiento de las especificaciones requeridas para la maquinaria pesada.	NO PRESENTA
g) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	PRESENTA



h) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE
i) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	PRESENTA*
RESULTADO	NO ADMITIDO

(*) El postor **GRUPO EMPRESARIAL INCONIMSER S.A.C.** presento la documentación que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad de la maquinaria con las siguientes observaciones:

- El contrato de alquiler del Cargador Frontal 962M no se encuentra firmado por el propietario de la maquinaria la empresa Engineering Construction and Assambly S.A.C.
- El cargador frontal CAT 962H a nombre del postor de acuerdo a la documentación presentada en la oferta tiene más de 8 años de antigüedad por lo cual no cumple con las especificaciones técnicas que dormán parte de las bases del proceso de selección.
- La Motoniveladora CAT 140H a nombre del postor de acuerdo a la documentación presentada en la oferta tiene más de 8 años de antigüedad por lo cual no cumple con las especificaciones técnicas que dormán parte de las bases del proceso de selección.
- La Motoniveladora CAT 140K a nombre del propietario, Grupo Empresarial J & C de acuerdo a la documentación presentada en la oferta tiene más de 8 años de antigüedad por lo cual no cumple con las especificaciones técnicas que dormán parte de las bases del proceso de selección.
- El compromiso de alquiler emitido por N y J Servicios S.R.L., por el alquiler del Tractor Oruga D6T y D8T no cuenta con firma, se observa que el mencionado documento cuenta con la imagen de una firma.

Respecto del Anexo N° 06, "*Precio de la Oferta*", el postor cometió un error aritmético ya que en el precio de la Retroexcavadora con picotón se consignó erróneamente el monto de S/ 43,795.00 soles ya que la multiplicación de la cantidad por el precio unitario resulta el monto de S/ 66,845.00 por lo tanto se realiza la corrección respectiva conforme al numeral 60.4 del Artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado por lo que el monto total de la oferta asciende a S/ 465,260.00 (Cuatrocientos sesenta y cinco mil doscientos sesenta con 00/100 soles).

Finalmente se debe señalar que el postor no cumplió con presentar Ficha técnica, catalogo o cualquier otro documento mediante el cual se acredite fehacientemente el cumplimiento de las especificaciones requeridas para la maquinaria pesada, por lo tanto sumado a las observaciones encontradas respecto de la documentación que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad de la maquinaria las cuales no son subsanables, se declara la oferta del postor GRUPO EMPRESARIAL INCONIMSER S.A.C. como **NO ADMITIDA**.

TERCERO: Acto seguido, al no tener más ofertas para su evaluación el Órgano Encargado de las Contrataciones procede a declarar DESIERTO el proceso de selección Adjudicación Simplificada N° 013-2023-MDS, el cual tiene por objeto la contratación del servicio de ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA PARA LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR TRAMO LAS PEÑAS – LA PAMPA, DISTRITO DE SOCABAYA, AREQUIPA".

CUARTO: Conocidos los resultados, se suscribe en señal de conformidad, el mismo que se comunicará para conocimiento del Postor a través del SEACE.